Diez mrs.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCVENTA Y TRES.

En la muy noble y muy leal ciudad de Lorca a diez de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y tres años. Estando juntados en sus casas de cabildo justicia y regimiento de ella segun y como lo han de uso y costumbre de hacer y celebrar cabildo justicia y regimiento los señores don Alonso Fajardo de Mendoça caballero del horden de Santiago alcalde mayor por su magestad en esta dicha ciudad y su tierra y don Pedro Fajardo de Mendoça caballero del horden de Santiago alferez mayor por su magestad en esta dicha ciudad y don Juan Fajardo de Mendoça caballero del horden de Santiago y don Juan de Alburquerque Cueto regidores y don Juan Zapata y Guzmán y don Juan Maldonado Regidores

Este ayuntamiento Pareció el Padre fray Juan de los Reyes del horden de nuestro padre San Francisco guardian del convento de santa María de las Huertas de esta ciudad y dijo que dicho nuestro convento a sido servido de Nuestro Señor que con la ocasión de haber caydo el año de esta ciudad abolado y derribado el dicho convento y se haya caydo todo el techo hay Pluvia que cae de presente llueve de agua y con harto